

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 37747 del 09 enero 2023**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOSA para PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RIESGOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1725 --- BOSA APRENDE Y REDUCE LOS RIESGOS.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL o ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES o INGENIERÍA CIVIL o INGENIERÍA FORESTAL o INGENIERÍA AGRONÓMICA o INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: profesional en las áreas de conocimiento de administración ambiental, ambiental y de recursos naturales, ingeniería civil, forestal, agronómica y/o afines, ciencias ambientales ecología y/o afines.

Fecha de expiración: jueves , 09 de Febrero de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 37747 del 09 enero 2023**

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE BOSA, según solicitud No.81866 del 06 DIC 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**